

Anexo

Informe de evaluación de la carrera de Ingeniería en Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Juan Agustín Maza

La carrera de Ingeniería en Agrimensura fue acreditada por Resolución CONEAU N° 510/14 y presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado RESFC-2017-231-APN-CONEAU#ME en el marco de la 2° fase del 2° ciclo de acreditación por la Universidad Juan Agustín Maza que ha cumplido con el proceso de evaluación externa en abril de 2017.

A continuación se evalúa el cumplimiento del compromiso y todas aquellas modificaciones sustantivas que se han concretado con posterioridad a la última evaluación y no están relacionadas en forma directa con éste.

1. Evaluación del cumplimiento del compromiso

Compromiso N° 1: Incrementar las dedicaciones del cuerpo docente a fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de investigación, extensión y vinculación con el medio en el marco de la carrera.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de la acreditación, la carrera contaba con un cuerpo docente de 47 integrantes de los cuales 41 (87%) tenían una dedicación menor a 19 horas semanales y a su vez, de estos, 33 (70%) solo contaban con una dedicación menor a 9 horas semanales. Además, del total de docentes de la carrera, 7 (15%) eran los que participaban en 3 proyectos de investigación y 3 (6%) en proyectos de extensión y vinculación con el medio. En esa instancia el Comité de Pares evaluó que las dedicaciones del cuerpo docente para las actividades de investigación, extensión y vinculación con el medio eran insuficientes. A partir de ello, la institución se comprometió a asignar un total de 12 nuevas dedicaciones, 5 especiales de 25 horas semanales, 4 parciales de 15 horas semanales y 3 simples de 8 horas semanales, para el desarrollo de las actividades mencionadas. De las 12 dedicaciones 4 (2 parciales y 2 simples) se comprometieron para tareas de investigación y 8 (5 especiales, 2 parciales y 1 simple) para actividades de extensión.

A partir de la información presentada se observa que entre los años 2014 y principios de 2018 se incorporaron 13 docentes nuevos, incrementando el cuerpo docente a 60 integrantes.

La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y dedicación):

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 horas	Entre 10 y 19 horas	Entre 20 y 29 horas	Entre 30 y 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	
Profesores Titulares	14	3	4	3	0	24
Profesores Asociados	0	0	0	0	0	0
Profesores Adjuntos	4	1	0	0	0	5
Jefes de Trabajos Prácticos	17	3	0	0	0	20
Ayudantes Graduados	7	2	2	0	0	11
Total	42	9	6	3	0	60

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de docentes agrupados según su título académico máximo y su dedicación:

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	32	3	4	1	0	40
Especialista	7	3	0	2	0	12
Magíster	2	1	1	0	0	4
Doctor	1	2	1	0	0	4
Total	42	9	6	3	0	60

Se observa que del total del cuerpo académico, 51 tienen una dedicación menor a 19 horas semanales (85%), y de ellos, 42 (70%) menor a 9 horas semanales.

En la actualidad, del total de docentes de la carrera, 15 (25%) participan en 8 proyectos de investigación vigentes y 4 (7%) en 1 proyecto de extensión y vinculación con el medio vigente.

Los proyectos de investigación se denominan “Alternativas de organización de los usos y ocupación del suelo del departamento de Guaymallén, aprovechando sus potenciales”; “Análisis de la vulnerabilidad y propuesta de intervención a partir de estrategias de comunicación, educación y gestión ambiental, por riesgos geológicos e hidrológicos en el piedemonte mendocino”; “Desarrollo de un catastro multifinalitario como instrumento de administración y gestión de datos del territorio, aplicado al ordenamiento territorial como herramienta de análisis y de toma de decisiones, para la

provincia de Mendoza”; “Estimación del vapor de agua troposférico a partir de observaciones gnss a tiempo real”; “Identificación de variables biofísicas relacionadas con acuíferos a partir de geotecnologías y su implementación en una infraestructura de datos espaciales (ide). Caso cuenca río Mendoza, Argentina”; “Monitoreo gnss aplicado al riego sísmico”; “Valoración de servicios ecosistémicos en la laguna de Llanquanello, Mendoza” y “Utilización de herramientas geotecnológicas para el diagnóstico, zonificación y evaluación del impacto ambiental producido por el crecimiento urbano e industrial de Mendoza, y su relación con los riesgos naturales.”

De los 15 docentes que participan en estos proyectos 1 tiene una dedicación total de 39 horas, de las cuales destina 22 a investigación; 3 tienen una dedicación total entre 20 y 29 horas, de las cuales 2 de ellos destinan 14 a investigación y el otro 8; 5 tienen una dedicación total entre 10 y 19 horas, de las cuales 1 destina 14 horas a investigación, 1 destina 12 horas y 3 de ellos 8 horas; y 6 tienen una dedicación total menor a 9 horas, de las cuales 1 destina 6 horas a investigación y el resto 4 horas. En cuanto a la formación 2 tienen título de Doctor, 1 de Magíster, 3 de Especialista, 7 de Grado y 2 no consignan título.

El proyecto de extensión vigente se denomina “Monitoreo de glaciares de alta montaña” y de los 4 docentes que participan en él 1 tiene una dedicación total de 36 horas y los otros 3 entre 20 y 29 horas. Ninguno consigna horas para extensión. Además, en los últimos 5 años se han realizado 44 actividades de Extensión y Vinculación con el medio, aproximadamente 9 por año, con una participación total de 28 docentes (47%) de la carrera y a las mismas han asistido 1200 alumnos aproximadamente, un promedio de 240 por año.

Por último, la institución informa que desde el año 2014 la Unidad Académica cuenta con líneas de extensión y vinculación, aprobadas mediante Resolución Rectoral N° 17/14, en servicios a la sociedad y la comunidad universitaria, actividades formativas de complementación curricular, acción social y actividades sociales, culturales y deportivas y que desde el año 2016 cuenta con el Programa de Dedicaciones Docentes, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 466/17, el cual define las actividades propias para las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación y gestión.

El Comité de Pares considera que si bien la estructura de dedicaciones no se ha modificado de forma sustancial, se ha incrementado tanto el desarrollo de las actividades de investigación y extensión como la cantidad de docentes que participan en

ellos. Las dedicaciones específicas para investigación de los docentes que integran los proyectos mencionados resultan suficientes. Se evidencia la participación creciente de los docentes de la carrera en equipos multidisciplinarios, y en proyectos que abordan temáticas propias de la disciplina, como así también la inserción de alumnos en los grupos de investigación científica y extensión. En las actividades de extensión desarrolladas en los últimos 5 años se observa una alta participación de alumnos. Todos los alumnos de la carrera han participado al menos una vez por año y algunos dos veces. A su vez, las temáticas de las actividades de investigación y extensión se centran en problemáticas relacionadas con la carrera y se observa un aumento de la interacción con el medio mediante la participación en eventos y conferencias abiertos a la comunidad y público en general. Además, las normativas presentadas brindan un marco institucional adecuado para el desarrollo de estas actividades y garantiza la formación permanente de recursos humanos para el desarrollo científico y tecnológico. No obstante, no se informan las dedicaciones específicas de los docentes que participan en el proyecto de extensión vigente.

Recomendación N° 1: Implementar mecanismos efectivos para incrementar la cantidad de graduados de la carrera.

Evaluación del Comité de Pares:

La institución informa que durante el período 2014-2017 se han graduado 48 alumnos en total. Además, se informa que en 2014 en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016 alumnos que estaban próximos a graduarse, insertos laboralmente y habían discontinuado o retrasado la finalización de su carrera participaron del Proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes Avanzados de Carreras de Ingeniería (Delta G), una convocatoria realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en convenio con la Unidad Académica con el objetivo de impulsar la graduación de los estudiantes en el término de un año mediante la asignación de una beca estímulo de 25.000 pesos.

La Unidad Académica participó de los acuerdos necesarios entre los estudiantes y los empleadores para reducir gradualmente las incompatibilidades entre trabajo y estudio. Se promovió el desarrollo de trabajos finales de graduación para empresas o instituciones, de forma tal de hacer concreto el aporte institucional al desarrollo territorial sostenible. La iniciativa tuvo como resultado un mejor rendimiento académico en los alumnos que habían terminado de cursar la totalidad de la carrera y no se

recibían. Se postularon 21 estudiantes, 11 cumplieron con todos los requisitos, 5 fueron aprobados por la SPU y finalmente 2 recibieron la beca Delta G.

En 2015 la institución y los alumnos participaron del segundo proyecto Delta G. En esa ocasión se postularon 11 estudiantes, 4 fueron aprobados por la SPU y no recibieron el premio por cuestiones ajenas a la Facultad.

Se considera que la participación de los alumnos en el Proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería (Delta G) ha posibilitado en parte el incremento en la tasa de graduación. A su vez, se observa un cambio relevante en la tasa de graduados durante el período 2014-2017. No obstante, se espera que la Unidad Académica siga realizando acciones que posibiliten un mayor egreso en los años venideros. Por lo expuesto, se mantiene la recomendación.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años:

Año	2015	2016	2017
Ingresantes	19	31	41
Alumnos	159	161	158
Egresados	12	17	7

3. Conclusión

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con el compromiso, no ha determinado claramente las características y la magnitud del déficit que se enumera a continuación:

Déficit 1: Informar las dedicaciones específicas de los docentes que participan en el proyecto de extensión vigente.

Además, se formula la siguiente recomendación:

- Profundizar las acciones de acompañamiento e incentivo a los alumnos que se implementan actualmente con el fin de mejorar los índices de ingreso y egreso de la carrera.

Informe de respuesta a la vista de la carrera de Ingeniería en Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Juan Agustín Maza

Informe de evaluación de la respuesta a la vista de la carrera de Ingeniería en Agrimensura de la Universidad Maza

1. Evaluación del déficit

Déficit 1: Informar las dedicaciones específicas de los docentes que participan en el proyecto de extensión vigente.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución informa que en el proyecto de extensión “Monitoreo de glaciares de alta montaña” participan 4 docentes de los cuales 1 tiene 36 horas totales y destina 1 hora a tareas de extensión y vinculación con el medio y los otros 3 tienen una dedicación de entre 20 y 29 horas totales, de los cuales 1 destina 20 horas para tareas de extensión y vinculación con el medio y los otros docentes tienen asignadas 2 horas.

Evaluación:

El Comité de Pares considera que las dedicaciones destinadas a las actividades de vinculación son adecuadas. Por lo tanto, se subsana el déficit.

Además, la institución respondió a la recomendación acerca de profundizar las acciones de acompañamiento e incentivo a los alumnos que se implementan actualmente con el fin de mejorar los índices de ingreso y egreso de la carrera. Para ello, informa que desde el año 2015 se vienen promoviendo acciones para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. También se informan otros proyectos que promueven el incremento del ingreso tales como el Programa de Articulación Escuela Secundaria – Universidad (PASU) y el Programa Universidad Abierta y acciones tales como visitas a escuelas secundarias, promoción de la carrera a través de la difusión que hace la Universidad junto a la Asociación Mendocina de Agrimensores y el Colegio de Agrimensura de Mendoza y capacitación al personal de informes de la Universidad sobre los alcances de la carrera.

Por último, se presenta una actualización del cuadro que muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años:

Año	2015	2016	2017
Ingresantes	19	31	41
Alumnos	159	161	158
Egresados	10	12	17

2. Conclusión

La carrera ha subsanado el déficit señalado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-22293039-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.